

EL AVISADOR NUMANTINO.

PERIODICO LITERARIO, DE INSTRUCCION PUBLICA,

AGRICOLA, INDUSTRIAL Y DE ANUNCIOS.

Se publica todos los Jueves y Domingos del año en un pliego marca regular y de buena impresion à tres columnas.—Se suscribe en esta Ciudad en la Imprenta y Libreria de Rioja à 8 rs. el trimestre para esta Ciudad y à 9 fuera de ella franco de porte.—Derecho del suscriptor à un anuncio gratis cada mes siendo de su pertenencia.—La correspondencia se dirigirá al Editor del Avisador Numantino.

MOVIMIENTO DE POBLACION DE LA PROVINCIA DE SORIA EN EL AÑO DE 1860.

Hasta que no se ha dado á la Estadística, la importancia que se merece, las operaciones y las diversas cuestiones sociales que con esta parte de la administración pública se relacionan, no han aprovechado ningun dato importante, ni han dado ningun resultado satisfactorio porque les faltaba la cohesion y unidad de miras que todas ellas deben llevar entre sí.

Por eso el registro civil, no ha podido considerarse hasta ahora como un dato fiel y verdadero, por su carácter conjetural, efecto de las condiciones á que estaba sujeto. Pero hoy que la Comision de Estadística general del reino ha adoptado medidas eficaces para plantearlo de manera que responda satisfactoriamente, dando la exactitud apetecida, sus resultados serán mas importantes y trascendentales; pues el registro civil no sirve solamente para anotar en sus libros la venida del hombre al mundo, su matrimonio y su muerte, sino que además de los efectos legales que para los diferentes actos de la vida pública y privada es llamado á hacer constar, es tambien muy importante para basar sobre sus varias operaciones el resultado de los censos, que periódicamente han de llevarse á cabo, relacionándose así con la vida de la sociedad en general.

Los datos que damos à conocer à nuestros lectores son los que revelan el verdadero movimiento de poblacion habido en nuestra provincia en el último año, y

los que han de figurar en la Estadística oficial.

BAUTISMOS.

Hijos de legítimo matrimonio.

Varones. . . . 3.123.

Hembras. . . . 2.928.

Total. . . . 6.051.

Hijos fuera de matrimonio.

Varones. . . . 50.

Hembras. . . . 59.

Total. . . . 109.

Que forman en ambas clases un total de 6.160 nacidos.

Resultando que los hijos legítimos están en proporcion de 1 por cada 9 nacimientos, y los naturales en la de 1 por cada 50.

Por esta última cifra puede apreciarse la moralizacion del pais en que vivimos, atendiendo á que el número de hijos naturales, dá la espresion matemática de la corrupcion de las sociedades.

MATRIMONIOS.

Soltero con soltera. . . 1.094.

Id. con viuda. . . . 101.

Viudo con soltera. . . . 196.

Id. con viuda. . . . 179.

Total. . . . 1.570.

Se han casado 4'6 solteras por cada viuda y 3 solteros por cada viudo: el número de solteras que se han casado escede al de solteros en 95, y los viudos que han contraido segundas nupcias 75 mas que las viudas.

DEFUNCIONES.

Clasificadas por condiciones sociales.

Solteros. . . . 1.550.

Solteras. . . . 1.304.

Casados. . . . 480.

Casadas. . . . 485.

Viudos. . . . 207.

Viudas. . . . 259.

Total. . . . 4.285.

POR EDADES.

De menos de 1 año. 1.381.

De 1 à 5. . . . 1.035.

De 5 à 10. . . . 136.

De 10 à 15. . . . 82.

De 15 à 20. . . . 87.

De 20 à 25. . . . 80.

De 25 à 30. . . . 93.

De 30 à 35. . . . 101.

De 35 à 40. . . . 119.

De 40 à 45. . . . 127.

De 45 à 50. . . . 129.

De 50 à 55. . . . 132.

De 55 à 60. . . . 113.

De 60 à 65. . . . 210.

De 65 à 70. . . . 157.

De 70 à 75. . . . 139.

De 75 à 80. . . . 103.

De 80 à 85. . . . 43.

De 85 à 90. . . . 13.

De 92. . . . 1.

De 93. . . . 1.

De 94. . . . 1.

De 95. . . . 1.

De 96. . . . 1.

Total. . . . 4.285.

Por esta tabla podrá observarse que

la mortalidad que es tan crecida en los 5 primeros años de la vida, vá disminuyendo hasta llegar á los 25 en que entra otra vez en un periodo ascendente. En el primer año mueren la tercera parte de los nacidos: á los 25 años la mortalidad está en relacion de 1 por cada 53 nacidos; á los 40 en la de 1 por cada 36, y de 1 por cada 20 á los 60 años.

El aumento de poblacion que hemos tenido en la provincia en este año ha sido el de 1.875, almas que es la diferencia de más que existe entre los nacidos y muertos en la misma.

A. P. R.

NOTICIAS GENERALES.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Berlin 22.—Dicen de Polonia que el príncipe gobernador acaba de publicar un bando en que declara que no se permitirán los círculos en que se trate de política. En todas partes se mantendrá el orden por medio de funcionarios públicos.

Es inexacto el rumor que ha corrido en Varsovia de que el gobierno ha impuesto á la ciudad una contribucion para sostener las tropas.

Paris 23.—El «Monitor» de hoy dice, que la simpatía tradicional á los polacos, espresada por los periódicos, perjudicaria á la causa de Polonia, si hiciese suponer que el gobierno francés alienta esperanzas que no podria satisfacer. «Las generosas ideas, continúa, que el Czar ha mostrado, son una prenda segura de sus deseos, de realizar las mejoras que reclama el estado de Polonia. Es de esperar que no será contrariado por manifestaciones que establecerian un antagonismo entre la dignidad y los intereses de Rusia, y las disposiciones del soberano.»

Turin 23.—Se ha publicado una carta del general Cialdini, en que se ataca duramente á Garibaldi.

Los diputados hubiesen tomado en consideracion por gran mayoría el proyecto de Garibaldi sobre armamentos, si el ministerio se hubiese adherido á el.

Corren rumores de que Garibaldi abandona á Turin.

Turin 19.—La poblacion de Venosa (Nápoles) ha sido libertada de los partidarios de la reaccion que habian esta-

blecido un gobierno provisional en nombre de Francisco II. Melphi se encuentra en poder de los partidarios de Francisco II. Se han enviado tropas con urgencia. Tambien han marchado fuerzas á las Calabrias á contener los movimientos reaccionarios.

Turin 21.—En la sesion de ayer el conde de Cavour demostró las dificultades que hay para poner inmediatamente en activo servicio á los voluntarios.

El Sr. Bixio manifestó en seguida que si el gobierno confiriese el mando de la division de voluntarios haria una especie de declaracion de guerra, puesto que el mismo gobierno ha declarado repetidas veces que su objeto es completar la unidad de Italia con la anexion de Roma y Venecia solo por la via pacífica y con el asentimiento de Francia. El Sr. Bixio añadió, que una chispa puede poner fuego á toda Europa; que se sabe positivamente que Inglaterra se declarará contra quien provoque la guerra; que es preciso evitar una coalicion contra Italia, y que no se puede menos de tener en cuenta los consejos de los gobiernos amigos. El gobierno dijo que no admitia el proyecto de Garibaldi relativo á armamentos.

El ministro de la Guerra, Sr. Fanti, manifestó que creia que en vista de las razones espuestas por el Sr. Bixio los diputados pertenecientes al ejército garibaldino retirarian la dimision de sus grados.

Garibaldi interpeló al conde de Cavour relativamente al armamento nacional.

El conde de Cavour dió esplicaciones que no dejaron satisfecho á Garibaldi, quien dijo que siendo alarmantes cuantas noticias llegan del interior y del exterior, insistia en la reorganizacion del ejército meridional.

La cámara aprobó por 194 votos contra 77 la proposicion incidental del Señor Ricasoli concebida en los siguientes términos:

«Habiendo oido la cámara las esplicaciones del ministerio, está persuadida, de que éste se ocupará convenientemente de la suerte del valiente ejército meridional aumentando y reorganizando eficazmente nuestras fuerzas, y estando segura además, de que el gobierno se ocupará activamente en el armamento y defensa de la patria. Pasa á la orden del dia.»

—Inglaterra se fortifica por todas partes,

aunque sin ruido: la embocadura y las riberas del Támesis han sido coronadas con dos fuertes inmensos guarnecidos de piezas rayadas; parece que tambien se piensa en construir obras de tierra como las que el general Tottleven improvisó en Sebastopol. Siempre se tienen grandes sospechas de Francia por construcciones navales no interrumpidas.

—Una carta de Londres fecha del 13 dice que se trabaja activamente en el aumento de las fortificaciones de Gibraltar, cuyas baterias están ya todas cubiertas de cañones rayados; y que las intenciones del gobierno inglés son tener siempre navíos de línea en dicho puerto.

—Por el ministerio de Fomento se ha declarado admisible la proposicion hecha y garantida con el correspondiente depósito por D. José de Salamanca, para optar á la concesion del ferro-carril de Campillos á Granada, con la subvencion asignada á esta línea por la ley de 30 de Mayo de 1859, y con arreglo al pliego de condiciones particulares, tarifa de precios máximos de peaje y transporte y relacion del material libre de derechos, aprobados por reales órdenes de 19 y 20 de Marzo próximo pasado, y aceptadas por el mismo Salamanca, disponiendo que se anuncie desde luego la subasta para la adjudicacion de este camino sobre la base de la proposicion referida.

—Se ha dispuesto que se consigne en el presupuesto de la isla la cantidad de 500 peses fuertes anuales para atender á los gastos que ocasione la adquisicion de objetos de historia natural, con destino al Jardin botánico de esta corte.

—Las primeras operaciones del censo recién verificado en Inglaterra indican ya que la poblacion de aquellas islas es cosa de 31.000,000 de almas.

—Parece que los movimientos de la Polonia rusa han despertado el espíritu de independencia y de libertad en la Polonia austriaca. Hasta ahora todas las Dietas abiertas en el imperio de Austria, á escepcion de la Dieta húngara, se han pronunciado en favor del régimen constitucional establecido por la patente de 26 de Febrero, esto es, en favor de la unidad de la monarquía.

—Parece positivo haberse descubierto no há mucho un proyecto de conspiracion contra la vida de Victor Manuel, que se atribuye á los napolitanos. Algunos de estos habian sido presos en Gé-

nova, donde desembarcaron procedentes de la Italia meridional, y despues de haber pasado algunos dias en Marsella. La prensa italiana ha echado tierra sobre este acontecimiento.

—Las noticias de San Petersburgo anuncian que las personas presas en Varsovia se dividirán en tres categorias: la primera comprenderá los sujetos menos comprometidos, que serán enviados á la fortaleza de Modlin, donde pasarán seis meses; la segunda, los jóvenes que tomaron parte en el movimiento del 8 y serán incorporados á los regimientos de infanteria del Cáucaso; y la tercera, los sujetos considerados como fautores del movimiento que serán incorporados á los regimientos que ocupan las fronteras de la Siberia oriental.

—El gobierno ruso ha adoptado importantísimas medidas militares. Tres de los seis cuerpos que componian el ejército activo, han sido puestos en pié de guerra. Los oficiales y soldados que estaban con licencia, han sido llamados con la mayor urgencia á sus respectivos cuerpos. Dos de dichos cuerpos de ejército están destinados á Polonia. Cada uno consta de 50.000 hombres. Es muy posible que sean puestos tambien en pié de guerra los tres cuerpos de ejército restantes. Lo cierto es que el gobierno ruso compra en Alemania gran número de caballos con destino á la caballeria y la artilleria, y hace enormes acopios de provisiones y material de guerra de todas clases.

—Segun cartas de la Habana, de personas que nos merecen entero crédito, resultan por desgracia ciertas las quebras de las casas siguientes: La de Noriega, Olmo y compañía, por cuatro millones de pesos; y por uno, las de G. Sthamer y compañía, Gutierrez y Casal, Arriagana, Pedroso y compañía, Mora y Alfonso, y L. Sordo y compañía. Se esperaba que la determinacion del gobierno de mandar metálico de España á aquellas cajas, serviría para atenuar el mal.

—Dice la *Correspondencia*: El gobierno de S. M., sobre cuyas intenciones con respecto á Santo Domingo se forman tantos cálculos, y por lo regular equivocados, nada resolverá, lo sabemos positivamente, hasta que lleguen las comunicaciones oficiales del mismo Santo Domingo que no están aun en Madrid, y que deben servir de base á toda resolución definitiva.

—La diputacion y junta de agricultura de la provincia de Gerona, han acordado tenga lugar este año en la capital la exposicion de ganados que por las ferias se celebraba otros años. Al efecto la primera de dichas corporaciones ha votado se incluya en el presupuesto adicional una cantidad proporcionada para atender á los gastos y premios para los ganaderos.

—La diputacion provincial de Gerona ha acordado dar un voto de gracias á los diputados á Cortes señores Camprodon Forgas y Maranges, por la enmienda que han presentado al dictámen de la comision sobre la construccion del ferrocarril de San Juan de las Abadesas, con la cual se salva la provincia de Gerona de subvencionar para la espresada via. Tambien ha decidido se haga presente su reconocimiento al diputado Sr. Fagés, por las repetidas muestras de interés que tiene dadas en bien del país de que es digno representante.

Dice la Correspondencia:

—Nos abstenemos de particularizar las poblaciones de Polonia donde ha habido desórdenes mas ó menos graves porque son casi todas las de alguna importancia. En la ciudad de Kielie el pueblo levantó barricadas é hizo salir á la guarnicion que era pequeña; pero se enviaron de Varsovia cuatro mil hombres, y la autoridad quedó restablecida.

—En Burdeos ha muerto un niño envenenado por un juguete (un barco chino) que se le habia regalado y que llevó en diferentes ocasiones á la boca. Un químico de aquella ciudad ha encontrado en la pintura que cubria el juguete, arsénico y verde gris. No echen en olvido esta desgracia las madres de familia.

—Parece que ha llegado á Madrid el señor Don Narciso Monturiol, autor del *Ictineo* ó barco-pez; y segun tenemos entendido, va á ponerse de acuerdo con el gobierno para fijar el dia de la última prueba de su maravilloso monstruo.

—Por real decreto de 14 de Abril, se ha autorizado la constitucion definitiva de la sociedad anónima, que con el título de *Ferrocarril de Barcelona á Zaragoza*, se propuso por objeto de sus operaciones la construccion de la indicada vía férrea.

—El 11 terminaron su cuaresma de Ramadan los moros, y el 12 por la mañana

mandó el general Turon, jefe de nuestro ejército en Tetuan, que nuestros cañones hicieran una salva de 21 cañonazos, para felicitar á los hijos del profeta en su regocijo. Los moros de la poblacion la pasearon todo el dia vestidos con sus galas, y los de fuera estuvieron corriendo la pólvora como ellos dicen. Los moros de rey la corrieron á caballo en el Soco, á la vista de muchos españoles paisanos y militares.

—La primera conducta de presos salió de Varsovia en la noche del 16 conducida por una fuerte escolta y se dirigió á la fortaleza de Modlin, situada á 75 kilómetros de la capital. Modlin es la plaza mas fuerte del reino de Polonia. La salida de los presos, que solo se supo algunas horas despues de verificarse causó profunda sensacion en Varsovia. En Modlin se están concentrando provisiones y material de guerra. Una division de infanteria se ha dirigido á la misma plaza cuyo comandante ha dado órdenes para la construccion de baterias en la confluencia del Narew y Vístulo á fin de dominar el curso de ambos rios y las cercanias de la plaza.

—El Supremo tribunal de Justicia ha dejado sentada en diversos asuntos sometidos á su fallo la siguiente jurisprudencia.

1.º Que no causan desafueros las heridas hechas á un carabinero fuera de actos de servicio.

2.º Que las salas sentenciadoras pueden apreciar, en uso de sus facultades, el valor de las pruebas periciales y de testigos que recaen sobre cualquier documento cuya legitimidad se disputa; y que el comisario, en virtud del poder para testar, solo puede disponer de las cosas en él señaladas y no mas, sin que una vez otorgado el testamento pueda hacer declaracion alguna, ni sostenerse como legado lo que ordenare, no en concepto de comisario, sino con diferente carácter.

3.º Queda la facultad que se conceda en un testamento hecho por el marido para que la muger pueda designar á su muerte alguno de sus hijos, como sucesores de los bienes cuyo usufructo le legó, no puede considerarse como poder para testar, ni por tanto subordinarse á las leyes que arreglan las facultades de los comisarios.

Las traslaciones que se dice van á verificarse en el episcopado español son las siguientes:

El de Coria, á Osma.
El de Plasencia, á Calahorra.
Y el de Urgel, á Tortosa.

GACETILLA.

MEMORIAS DE UN MIRIÑAQUE.

Nací en la region famosa—que el útil esparto cria—sin turbar la infancia mia—maldita de Dios la cosa.—Una mano laboriosa—puso á mi quietud en jaque,—y en grosero y pobre empaque—me arrebató en un momento—diciéndome un fiero acento;—¡tú serás un miriñaque!

De esparto á pleita pasé—por manos de un valenciano;—lo que pasé con tal mano,—nunca decirlo podré;—baste solo añadir—que de cierta *cursi* abatida—á la region escondida—me trasportaron despues,—y aquel incidente es—el mas dulce de mi vida.

La *cursi* me revistió—con un forro de percal,—y á su talle virginal—en círculos me ciñó.—¡Qué diré, qué diré yo—de los bailes de candil,—del amor de un alguacil,—de los dulces devaneos—y los hambrientos paseos—en las mañanas de Abril!

Pasé de aquella region—á casa de un prestamista,—despues serví á una modista—y mas tarde ¡maldicion!—Doña Purificacion,—alcaldesa de un lugar,—me mandó un dia arrojar—al carro de la basura,—solo porque su cintura—no puede perfeccionar.

Esta es la afflictiva historia,—de mi tétrica carrera.—Prueba de cuánto es quimera—la humana, soñada gloria.—Respetad, pues, mi memoria,—y lanzád un triquitraque—á todo aquel badulaque—que para mayor tortura—no lea con amargura—la historia de un miriñaque.

YO TIRITO.—¡Oh brisa ingrata,—originaria del Norte—que me amoratas el rostro—y me hielas los pulmones,—que me entumeces las manos,—que reproduces dolores—de toses y pulmonías,—de callos y sabañones!—¿A dónde vas en Abril,—risueño mes de las flores,—que no marchites los campos,—que no los seques y agostes?—A dónde vas que no quites—de la existencia mas hombres—que el mismo cólera morbo—ó el fuego de cien cañones?—De la hermosa primavera—tú los encantos mejores—irás borrando uno á uno—como mucho

tiempo soples.—Yete ¡oh brisa! cuanto antes—á las lejanas regiones—en donde tienes tu cuna—entre los hielos del Norte.—Y hasta que vuelva Noviembre—no vuelvas á hacer traiciones—y si nunca volver quieres—sin tí estaremos mejores.

PROPORCION.—A voluntad de sus padres se enagena la blanca mano de un pollo graduado de gallo y con honores de pavo real, segun lo pulido y airoso de su figura. Las *ellas* que aspiren á la posesion de dicha *ave*, presentarán sus solicitudes en la casa paterna, acompañadas de una relacion de sus méritos y servicios, entre los que han de contarse una fé de bautismo corta, una dote larga y una familia ilustre, pero á una distancia en proporcion de la dote reducida á legua por cada real: dicha dote no ha de bajar de ochenta mil duros.

FÁBULAS.—Por amor á sí mismo—un mico se entregaba al onanismo—y en tan sucia tarea—tan flaco se quedó como una oblea.—*Que si es veneno el opio—es veneno tambien el amor propio.*

—A un buen Juan le cayó la lotería—y gracias daba á Dios de noche y día,—cuando un ladrón que halló su puerta franca—le robó con ayuda de una tranca.—*Dios premia al bueno, pero viene el malo—le quita el premio y le administra un palo.*

ANUNCIO.

LA INSTRUCCION AMPLIADA

REVISTA DOCTRINAL DE PRIMERA ENSEÑANZA,

bajo la direccion de

D. FELIPE EYARALAR Y GOICOECHEA,

Catedrático, por oposicion, de la Escuela de Comercio de la corte, Director que ha sido de la misma y autor de varias obras literarias y de instruccion primaria designadas para texto.

Nosotros y todos los autores que han escrito libros para las escuelas de instruccion primaria lo hemos hecho con gran concision, teniendo en cuenta que eran para los niños, y que habian de costar poco dinero.

Los maestros necesitan saber para enseñar á un niño mas que lo que contiene

el libro; de lo contrario, no pueden hacer esplicaciones, aclarar y esplanar las ideas, variar los ejemplos, presentar las convenientes aplicaciones, y corren riesgo en desprestigiarse ante los discípulos haciendo ver la escasez de sus conocimientos.

Los maestros, aunque están hoy, en general, algo mas atendidos, no lo están, por desgracia, lo bastante para que puedan comprar grandes obras con que profundizar sus conocimientos.

Pues bien, teniendo nosotros en cuenta todo esto, hemos dispuesto publicar esta *Revista* para remediar todo lo dicho, y queremos que no haya profesor alguno que carezca de la instruccion que ella ha de proporcionar.

A este fin hemos establecido que el precio de suscripcion sea *un real* al mes, ó dos sellos sencillos de franqueo, y que aquellos profesores que ni aun eso puedan pagar, lo hagan constar por una simple carta del Alcalde, para darles gratis esta *Revista*.

Publicaremos con la correspondiente paginacion para que puedan formarse tomos una ampliacion conveniente de las lecciones de nuestras obras y de las de las otras materias de primera enseñanza elemental y superior, contando para ello con la cooperacion de eminentes autores y de profesores ilustrados.

En la cubierta se hará una reseña de las disposiciones oficiales del ramo, de las vacantes, y de otras noticias y anuncios de interés.

La *Revista* empezará á salir tan luego como haya circulado suficientemente el prospecto para que todos los profesores tengan noticia de él; y no se quiere que se remita fondo alguno anticipado, y si tan solo el aviso inmediato de la suscripcion con el nombre del suscriptor y la direccion del sobre.

Despues, cuando cada suscriptor haya recibido la primera entrega, entonces remitirá el valor de uno, dos ó mas meses de suscripcion por conducto de alguna libreria ó Administracion de Correos, ó en carta al Director calle de las Huertas, número 42, principal.

La *Revista* saldrá por ahora dos veces al mes. Se publicará una lista de los suscritores.

Se admiten suscripciones en esta Ciudad en la Libreria de Rioja.

Francisco P. Rioja, Editor responsable.

SORIA.—Imprenta de D. F. P. Rioja.